

**SÍNTESIS SUP-RAP-124/2018
INCIDENTE DE INEJECUCIÓN**

ACTOR: JORGE LUIS SARMIENTO BARRIENTOS
RESPONSABLES: UNIDAD TÉCNICA DE LO
CONTENCIOSO ELECTORAL, LA COMISIÓN DE QUEJAS
Y DENUNCIAS Y EL CONSEJO GENERAL, TODOS DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Tema: Incumplimiento de las autoridades responsables de emitir una resolución a la denuncia presentada por el actor y otros en contra del PRI por supuesta indebida afiliación

Hechos

Sala Superior	2 de mayo 2018 Ordenó a las responsables emitir resolución
UTCE	3 de mayo al 14 de junio 2018 Emite diligencias en el procedimiento ordinario sancionador
Actor	26 de junio 2018 Alega omisión de resolver

Consideraciones

Argumento

Las responsables han incumplido lo ordenado por esta Sala Superior, ya que les ordenó que realizara las diligencias necesarias a fin de que el Consejo General resolviera el procedimiento ordinario sancionador iniciado con la denuncia presentada. Sin embargo, ha transcurrido el plazo otorgado sin que emitieran la resolución.

Calificación

El procedimiento no se ha podido concluir por la dificultad de emplazar y recabar los alegatos de todos los denunciantes, por lo que no es posible tener al INE, por conducto de los órganos correspondientes, en incumplimiento de lo ordenado, máxime si ha desplegado actuaciones para acatar la sentencia.

Respuesta

Conclusión. es infundado el incidente y se debe tener a la Unidad de lo Contencioso, a la Comisión y al Consejo General, en vías de cumplimiento de la sentencia dictada